



atm

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 114-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-455-02-2018, de fecha 19 de febrero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice el nombramiento a partir de la fecha de toma de posesión, del señor **DIEGO ALEJANDRO AGUILAR LEMUS**, en el puesto de Oficial de Secretaría General II de Secretaría General, plaza No. 983, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

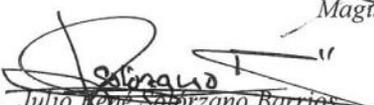
ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **DIEGO ALEJANDRO AGUILAR LEMUS**, en el puesto de Oficial de Secretaría General II de Secretaría General, plaza No. 983, con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q 7,270.00), con cargo a la partida número 2018-11150023-01-02-101-11-011-983 del presupuesto de funcionamiento vigente;

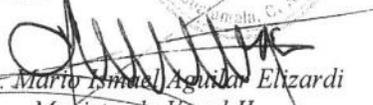
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de febrero de dos mil dieciocho.

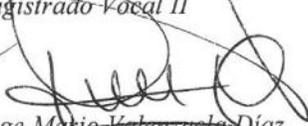
COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta

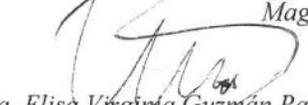

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General